Ayuntamiento
Manzanares El Real

REGLAMENTO PRUEBAS URBANAS 2026.

Artículo 1: La XII San Silvestre de Manzanares El Real se celebrará el día 31 de diciembre de 2026 en el municipio de Manzanares El Real.

Artículo 2: La prueba urbana se celebra sobre un recorrido aproximado de 5 kilómetros, en terreno urbano y sendas. El tiempo límite establecido para completarla será de 1 hora, por lo tanto, cada participante deberá prever su indumentaria, calzado, así como sus condiciones físicas, para realizar la prueba.

La prueba infantil tendrá un recorrido exclusivamente urbano y de una longitud de 1,1 Km para las carreras INFANTILES. La prueba CHUPETÍN tendrá un recorrido de 350 metros alrededor de la Plaza del Pueblo.

RECORRIDO URBANA 5 KM: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid - Calle Real - Calle Peña Sacra - Ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra – Calle del Tranco - Avda. de la Pedriza - Calle Santa Teresa - Cañada de los Toros - Plaza del Pueblo.

HORA DE SALIDA: 10:10 HRS

NÚMERO DE PARTICIPANTES MÁXIMOS: 175.

RECORRIDO CHUPETINES 350 MTS: Plaza de Pueblo-calle Peligros-Calla Cañada- Plaza del Pueblo.

HORA DE SALIDA: 12:30 HRS

NÚMERO MÁXIMOS DE PARTICIPANTES: 75

RECORRIDO INFANTIL I 1,1 KM: Plaza del Pueblo - Avda. de Madrid – Prado Puente - Calle José Antonio - Cañada de los Toros - Calle de la Salud - Plaza del Pueblo.

HORA DE SALIDA: 12:40 HRS

NÚMERO DE PARTICIPANTES MÁXIMOS: 75.

RECORRIDO INFANTIL II 1,1 KM: Plaza del Pueblo –Avda. de Madrid - Prado Puente – Calle José Antonio - Cañada de los Toros - Calle de la Salud - Plaza del Pueblo.

HORA DE SALIDA: 12:50 HRS

NÚMERO DE PARTICIPANTES MÁXIMOS: 75.

Artículo 3: Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

Artículo 4: La prueba de 5 km está abierta para todos los deportistas de 13 años o de más edad. Para los menores de 18 años, deberá presentarse autorización de sus padres o tutores.

La carrera infantil dispondrá de tres categorías:

CHUPETÍN: participantes de 0 a 6 años. **Prueba no competitiva**
INFANTIL 1: participantes de 7 a 9 años.
INFANTIL 2: participantes de 10 a 12 años.

Artículo 5: Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida (Infantil 1 Femenino – Infantil 1 Masculino – Infantil 2 Femenino – Infantil 2 Masculino – Chupetines (Regalo). La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos, pasando al siguiente clasificado de la misma categoría y prueba.

Artículo 6: A cada corredor se le otorgará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible. También se hace entrega de un chip que el participante deberá llevar puesto en la zapatilla y que deberá devolver obligatoriamente en perfecto estado de funcionamiento al cruzar la línea de meta.

Artículo 7: Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados, a no deteriorar ni ensuciar el entorno, a permitir el adelantamiento de los corredores que les pidan paso y a seguir las indicaciones de la organización

Artículo 8: Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 9: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido y la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

Artículo 10: Las inscripciones se abrirán el día 01-11-2026 a las 08:00 horas y se cerrarán el día 28-12-2026 a las 24:00 horas.

La cuota de inscripción será la siguiente:

- **11 euros** para la prueba de 5km. Incluye Camiseta conmemorativa
- 3 euros para las categorías Infantil 1, Infantil 2. Incluye Camiseta conmemorativa.
- Gratuita para la categoría Chupetín. Incluye regalo.

Artículo 11: Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor, se aceptarán cancelaciones hasta 3 días antes de la celebración de la prueba (**28 de diciembre de 2026**) aplicándose en cada caso los gastos de gestión de YouEvent. A partir de dicha fecha no se tramitará baja alguna. No se aceptarán cambios ni cesiones de dorsal. El procedimiento por seguir será solicitud de baja de la persona que no puede participar y nueva alta siguiendo el procedimiento normal establecido de la persona que desee participar.

Artículo 12: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.